

Referencia para citar: Casadiego, L. R. (2020). La gestión escolar participativa como base para el vínculo familia–escuela. *Revista Digital de Investigación y Postgrado*, 1, (2), pp. 159–180. Disponible en <https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/25>

La gestión escolar participativa como base para el vínculo familia–escuela

MSc. Reinaldo Casadiegos Lázaro†.
Arauca/Colombia

Resumen

En el ámbito educativo, mediante la gestión escolar, las instituciones concretan su misión. Por tanto, es a través de la gestión escolar que se hace posible evidenciar los logros académicos de los actores que participan del acontecimiento educativo. En este sentido, la relación familia–escuela cobra gran valor, derivado de la importancia de la percepción que tienen los niños, niñas y jóvenes, que existe una comunidad conformada por (padres, directivos, docentes y miembros de la comunidad), que está pendiente y se ocupa de su formación. Lo anterior se configura una forma de reconocimiento por parte de los estudiantes de la necesidad, vigencia y esencia de los dos pilares fundamentales para la concreción de su proceso de formación integral: familia y escuela.

Palabras clave: Gestión escolar, familia, escuela, formación integral.

Recibido en marzo 10 de 2020

Aceptado en mayo 27 de 2019

* El presente artículo es producto de la elaboración de la Tesis Doctoral de autor, intitulada *Familia y escuela hacia la construcción de un modelo dialéctico de gestión escolar participativa*

† Estudios en Filosofía y Teología del Seminario Mayor San José de Cúcuta, Administrador Ambiental y de los Recursos Naturales, USTA. Normalista Superior, Escuela Normal de Arauca. Licenciado en Lengua Castellana y Comunicación UNIPAMPLONA. Especialista en Administración Educativa UNITOLIMA. Magister en Gerencia Educativa, UPEL – Venezuela. Doctor en Ciencias de la Educación, UNELLEZ – Venezuela. Docente de la Institución Educativa “Filipinas” de Arauca – Colombia. E-mail: reycasadiegos@gmail.com

Participatory school management as a basis for the family–school link

Abstract

In the educational field, through school management, institutions achieve their mission. Therefore, it is through school management that it becomes possible to demonstrate the academic achievements of the actors participating in the educational event. In this sense, the family–school relationship takes on great value, derived from the importance of the perception that children and young people have, that there is a community made up of (parents, managers, teachers and members of the community), that is pending and takes care of their training. The foregoing constitutes a form of recognition by students of the need, validity and essence of the two fundamental pillars for the concretion of their integral formation process: family and school.

Keywords: School management, family, school, comprehensive training.

A gestão escolar participativa como base para o vínculo família–escola

Sumário

No domínio da educação, através da gestão escolar, as instituições concretizam a sua missão. Assim, é através da gestão escolar que se torna possível mostrar os resultados académicos dos actores que participam no evento educativo. Neste sentido, a relação família–escola assume um grande valor, derivado da importância da percepção que as crianças e os jovens têm da existência de uma comunidade constituída por (pais, directores, professores e membros da comunidade) que se preocupa com a sua formação. Esta é uma forma de reconhecimento pelos alunos da necessidade, validade e essência dos dois pilares fundamentais para a realização do seu processo de formação integral: família e escola.

Palavras–chave: Gestão escolar, família, escola, formação integral.

La gestion scolaire participative comme base du lien famille–école

Résumé

Dans le domaine de l'éducation, par le biais de la gestion des écoles, les institutions concrétisent leur mission. C'est donc par le biais de la gestion scolaire qu'il devient possible de montrer les résultats scolaires des acteurs qui participent à l'événement éducatif. En ce sens, la relation famille–école prend une grande valeur, qui découle de l'importance de la perception qu'ont les enfants et les jeunes de l'existence d'une communauté composée de (parents, directeurs, enseignants et membres de la communauté) qui s'occupent de leur formation. C'est une forme de reconnaissance par les étudiants de la nécessité, de la validité et de l'essence des deux piliers fondamentaux pour la réalisation de leur processus de formation intégrale: la famille et l'école.

Mots clés: Gestion scolaire, famille, école, formation intégrale.

Introducción

En el desarrollo del proceso educativo, es común encontrarse con una variedad de situaciones de diversos órdenes, ya sean administrativo, pedagógico o sociocomunitarios, los cuales requieren ser abordados con mucha seriedad, a objeto de lograr soluciones que partan del colectivo, de forma tal que se abarquen o involucren todos los ámbitos que integran o conforman la gestión en el contexto de las instituciones educativas. Precisamente, la educación es una de las actividades fundamentales para el desarrollo integral del ser humano y de la sociedad de la cual forma parte. Este es un proceso constante que se inicia dentro del seno familiar, pero es al ingresar a la escuela cuando se le otorga reconocimiento institucional por parte de la sociedad.

De allí la importancia que conlleva la labor educativa realizada desde la escuela por parte del rector, los docentes y el personal de apoyo, en la formación de los alumnos. Los problemas a superar son variados, pero pueden ser agrupados en tres sectores: los administrativos, los pedagógicos y socio comunitarios. Sin embargo, la problemática relativa a la labor de gestión escolar cobra mayor importancia, ésta entendida como manera de mejorar el ambiente al interior de las instituciones educativas, no únicamente en el aspecto físico; sino también tomando en cuenta y dando valor a las interacciones rector–docente, docente–docente, docente–estudiantes, estudiantes–estudiantes, escuela–estudiantes y escuela–comunidad.

La gestión escolar llamada también gestión educativa, es la realización de o concreción de la misión institucional. A través de esta se evidencian los logros académicos de todos los actores de la institución educativa. La gestión escolar está precedida de la planificación estratégica de la institución educativa, la cual a su vez responde o está definida por un diagnóstico situacional. Es importante destacar que la gestión escolar está conformada por tres niveles de acción, siendo estos: la gestión institucional (estructura); la gestión escolar (comunidad) y lo gestión pedagógica (aula).

La gestión institucional requiere de una buena administración de los recursos humanos, materiales y financieros, la toma de decisiones, la organización del trabajo y el uso de herramientas de gestión como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la planificación estratégica y los planes operativos; todo ello debe tributar al logro de la calidad educativa. La gestión escolar–comunidad

tiene como propósito fundamental, apoyar mediante la promoción del trabajo en equipo y redes tanto la gestión administrativa como la pedagógica.

Así mismo, en la gestión pedagógica o de aula, se concretan los procesos planificados del aprendizaje. Entre los aspectos más resaltantes en esta se destaca la participación de los padres de familia en proceso educativo de sus hijos o representados, cuyo papel es de mucha importancia debido a que el contexto familiar se constituye en la primera escuela de los educandos. En este sentido, la familia asume un importante papel de mediación en el aprendizaje y formación integral de los niños y niñas.

Desarrollo

En la educación como ocurre en todo proceso humano, la gerencia en las instituciones educativas está axiomáticamente unida a la evolución de la sociedad, debido a que la misma se configura como una sucesión de acontecimientos históricos praxiológico caracterizados por la mediación de distintos enfoques gerenciales entremezclados, formando un entramado transdisciplinar, un todo unificado sobre la gestión escolar participativa. En esta red, el rector (director), en tanto gerente educativo, es el corresponsable del cumplimiento de las responsabilidades, principios, filosofía, misión y visión de las instituciones educativas en el marco de las políticas que en este sector dicta el Estado Colombiano, que en cierta forma se manifiestan en los planes de desarrollo a nivel nacional y territorial.

1. Gestión Escolar

El constructo gestión escolar, se constituye en uno de los que más ha llamado el interés de investigadores en el contexto de la educación. Hay quienes consideran que no hay una definición precisa, única que concentre todo lo que significa y representa la gestión escolar, no obstante, algunos autores entre los que están: Antúnez (2000), distingue la gestión como el conjunto de acciones orientadas hacia la consecución de ciertos objetivos que se desarrollan en las diversas áreas de actividad de la organización y en cuyo diseño y evaluación participan, en alguna medida, las personas encargadas de llevarlas a cabo.

El planteamiento de Antúnez, encierra la realización del trabajo en conjunto de manera cooperativa entre los actores directos (rector, docentes, estudiantes, padres de familia, comunidad educativa), y los actores indirectos (orientadores, trabajadores sociales, miembros de la comunidad), los cuales se perciben y son considerados como personas interdependientes en el logro de los objetivos y metas planteadas.

En el contexto de las instituciones educativas, la gestión escolar puede ser definida como el conjunto de acciones de carácter administrativo, financiero y pedagógico, relacionadas entre sí; que emprende el equipo directivo de una escuela, en colaboración con el personal docente y de apoyo; con la participación de los alumnos, los padres y la comunidad educativa en general.

Sin embargo, al hacer una primera aproximación al concepto de gestión es menester reconocer sus filiaciones. La Gestión se relaciona, de acuerdo con la literatura especializada, con la expresión management, que es un término de origen anglosajón que suele traducirse al castellano según el IPE Buenos Aires – Unesco (2000), como “dirección”, “organización”, “gerencia”, entre otras.” Sin embargo, “gestión” es también un término que abarca varias dimensiones, de las cuales se destaca una: la participación. De ahí que se considere esta como una actividad colectiva y no puramente individual.

Desde esta perspectiva, la gestión escolar es definida por Loera (2003), como el conjunto de labores realizadas por los actores de la comunidad educativa (rector, docentes, personal de apoyo, estudiantes, padres y madres de familia), vinculados con la tarea fundamental que le ha sido asignada a la escuela: generar las condiciones, los ambientes y procesos necesarios para que los estudiantes aprendan conforme a los fines, objetivos y propósitos de la educación.

Es importante destacar que los centros educativos de acuerdo con Sosa (2009), fueron creados para favorecer el desarrollo de los niños/as, así como servir de apoyo y ayuda a las familias en su gran cometido, educar a sus hijos/as. Por ello, ambos agentes educativos (familia y escuela), comparten y tienen en común el sublime objetivo, educar y formar a niños/as, quienes serán los futuros ciudadanos. Al hacer referencia a la familia, es

importante entenderla desde varias vertientes; no sólo como uno de los ejes sociales y culturales fundamentales en relación a la estructura de la sociedad, sino también como el órgano esencial del proceso civilizatorio, toda vez que se constituye en el agente protagónico en el proceso educativo de las personas.

La gestión es llevar a cabo acciones que hacen posible la realización de un proyecto o propósito traducido en un anhelo de cualquier índole. La gestión escolar ha sido vista desde hace algún tiempo como la novedosa estrategia para el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. De allí las variadas definiciones que en torno a ella se ofrecen. En este sentido, Martínez (2012), realizó una comparación entre los términos gestión y administración, lo que le permitió concluir que: El concepto de gestión escolar no es sinónimo de administración escolar, aunque la incluye. La organización escolar es junto con la cultura escolar, consecuencia de la gestión, y esta requiere siempre un responsable, que ha de tener capacidad de liderazgo; sin embargo, la gestión escolar no es sólo la función del director (rector), pues incluye el trabajo colegiado (en equipo), y los vínculos que se establecen con toda la comunidad externa.

Desde esta perspectiva, la gestión escolar configura un espacio de hacer colaborativo en el cual aunque en los hombros del rector (director) recae la responsabilidad de la gestión de la institución educativa, no es menos cierto que sólo se puede avanzar con el concurso de todos los miembros de la comunidad educativa, rector, docentes, personal de apoyo, estudiantes, padres de familia y comunidad en general; por lo tanto este se constituye en un espacio excepcional para la práctica del liderazgo distribuido, el cual se configura como una nueva forma de interpretar el liderazgo escolar el cual está centrado en la horizontalidad y en las relaciones más que en las acciones.

2. Familia y Escuela: Dos contextos educativos de excepción

La familia y la escuela son factores clave en la historia de la educación, en este sentido, los cambios que se han venido sucediendo en la sociedad actual están influyendo de manera en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades, así como la re-definición de su visión. Es importante resaltar la importancia del aporte de ambas instituciones en la búsqueda de

espacios de interacción y de trabajo cooperativo como medios para alcanzar una educación de calidad.

Es bien sabido que los primeros educadores de los niños son los padres y madres y por lo tanto, el hogar se constituye en el espacio de aprendizaje por excelencia, seguido del barrio, la comuna y la ciudad. A la escuela le corresponde continuar y fortalecer con su conocimiento especializado lo que la familia ha iniciado y continúa realizando.

Desde esta perspectiva, la familia cumple un papel trascendental, por lo que, si el capital sociocultural de las familias se traduce en un marcador para el futuro de los niños, entonces sería conveniente de acuerdo con Gil (2009), enfatizar la intervención sobre las familias y su rol protagónico, y no solo intensificar la acción compensadora de la escuela para salvar las carencias de partida de los estudiantes que vienen de contextos socialmente desfavorecidos.

Es importante considerar que un bajo nivel educacional de los padres no necesariamente se traduce en impedimento en el desarrollo de habilidades conducentes a brindar apoyo en el proceso educativo de sus hijos. Sin embargo, para eso se requiere que exista una vinculación entre las familias y la escuela. Por lo cual, es necesario que las escuelas busquen nuevas formas de abordaje y desarrollen un trabajo interdisciplinario que permitan convertir a los padres en agentes de cambio y de apoyo para la escuela. En este mismo orden, para Rivera y Milicic (2006), la complejidad del fenómeno amerita una mirada interdisciplinaria, sobre todo si se considera que la escuela se ha caracterizado por desconocer el papel protagónico de la familia en el desarrollo integral de los niños. En este sentido, de acuerdo a los planteamientos de Boberiene (2013), los educadores tienden a tratar a las familias como personas presentes y no como aliados y las iniciativas de participación están a menudo desconectadas de los programas de instrucción.

La educación es un proceso que acompaña toda la vida de la persona, se constituye en un proceso de aprendizaje permanente, que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Por su creciente complejidad, la educación así entendida no puede ser solo responsabilidad

de la escuela, también es responsabilidad de las familias, desarrollándose entonces en un escenario ampliado.

Desde esta perspectiva, la relación familia–escuela es muy importante para el seguimiento del alumno e hijo, en su doble rol, y para que estos perciban que en cierto modo hay continuidad, trabajo cooperativo y complementariedad en su educación. Para ello se requiere que la comunicación entre la escuela y la familia sea una relación de comunicación fluida y permanente. En concordancia con lo anterior; García, Gomáriz, Hernández y Parra, 2010), sostienen que: “La relación colaborativa que debe existir entre la familia y el centro educativo en el que cursan estudios los hijos, es un hecho hoy en día indiscutible en la comunidad científica y en la sociedad”. En razón de todos los esfuerzos realizados, por actores educativos, padres, familiares, miembros de la comunidad educativa, miembros de la comunidad científica; Se percibe en la actualidad una mayor sensibilidad, por parte de los padres y de la escuela, para motivar a los alumnos en su desarrollo psico–evolutivo y cognitivo, para colaborar a la hora de resolver problemas de comportamientos, fracaso escolar, adicción a internet y redes sociales, problemas alimentarios, de integración social, entre otros.

La familia constituye el marco de referencia más importante de la vida de los niños y niñas y jóvenes, por ser el contexto donde se generan y vivencian las primeras relaciones y vínculos de afecto con otras personas, es decir, donde se inicia el desarrollo del proceso de socialización inicial; es el ámbito en el cual se sienten seguros y confiados para desplegar las habilidades y capacidades que van adquiriendo. Por su parte la escuela, configura el espacio donde posteriormente podrán percibir las consecuencias que genera la puesta en práctica de dichas cualidades, puesto que es en este ámbito, donde las posibilidades de socialización se dan en mayor medida y como consecuencia de ello, se convierte en el entorno más idóneo para poder dar forma a las competencias que van adquiriendo y que suman a su proceso de formación integral.

Por todo lo antes expresado, es importante reconocer que familia y escuela deben tener en esencia una fuerte conexión producto de la corresponsabilidad derivada de sus roles, en lo referente a la formación integral de niños, niñas y jóvenes, en una relación de

complementariedad, cuyos propósitos y objetivos se encuentran altamente imbricados, de allí la pertinencia del abordaje de la relación familia–escuela, en el marco de una gestión escolar participativa.

Las instituciones educativas, surgen con la finalidad de favorecer el desarrollo de los niños/as y servir de apoyo y ayuda a las familias en su gran cometido, el cual según Sosa (2009), es el de educar a sus hijos/as. Desde esta perspectiva, ambos agentes educativos, tienen en sus manos un mismo objetivo que comparten y es el de educar y formar a ciudadanos íntegros, responsables y con sólidos valores.

En el desarrollo de los procesos históricos, la familia parecía tener una función clara, toda vez que esta era la encargada de educar a sus hijos/as, y por su parte la escuela, tenía la responsabilidad de formar en base a unos criterios preestablecidos, poniendo su énfasis en la enseñanza de contenidos y conocimientos. Ambas, con misiones bien diferenciadas, pretendían formar a ciudadanos acorde a lo que la sociedad de esos tiempos consideraba como el perfil adecuado.

Sin embargo, con el paso de los años, la sociedad ha venido sufriendo una serie de cambios, que han repercutido considerablemente en las funciones de la familia y la escuela, y esto hace ineludible, que nos encontremos en un momento, en el cual deban re–definirse las funciones que les compete a cada una, y entendiendo que algunas de esas funciones tienden a solaparse, lo que conduce a promover la complementariedad entre las funciones de ambos agentes: vislumbrándose la necesidad de generar espacios, tiempos y acciones conjuntas, para que mediante la consolidación de la colaboración de ambos agentes, dar respuesta a las peculiaridades propias de la formación de ciudadanos.

3. Calidad educativa

La Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas, (Orealc–Unesco, 2007a), reconoce que a partir de la Declaración de Dakar los países de la región han realizado esfuerzos muy significativos de acuerdo con la obligatoriedad y cobertura de la educación, así como en desarrollo curricular y formación docente; sin embargo, también existe una serie de dificultades que inciden aún en los resultados de aprendizaje y la calidad educativa.

Con estos antecedentes se puede constatar cómo la calidad educativa se define a partir de múltiples variables, donde el contexto es un asunto relevante. En un intento por entender más claramente este concepto se parte del análisis de algunas apreciaciones al respecto: Schmelkes (1995) plantea que la calidad educativa debe entenderse como la capacidad de proporcionar a los alumnos el dominio de los códigos culturales básicos, las capacidades para la participación democrática, el desarrollo de la capacidad para resolver problemas y seguir aprendiendo, y el desarrollo de valores y actitudes acordes con una sociedad que prevea una mejor calidad de vida para sus habitantes. Esta conceptualización sitúa como centro de la calidad educativa al aprendizaje de los alumnos y la formación de ciudadanos ante el desarrollo de la sociedad.

Para Latapí (1996) la calidad es la concurrencia de los cuatro criterios que debieran normar el desarrollo educativo: eficacia, eficiencia, relevancia y equidad, como paradigma de macroplaneación. En el plano micro, la calidad arranca en la interacción personal maestro-alumno, en la actitud de éste ante el aprendizaje. Al respecto, se consideran la gestión escolar y la gestión pedagógica como elementos interrelacionados.

Es importante tener presente la definición de calidad educativa propuesta por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OREALC-UNESCO Santiago, 2007: 34), que dice: “la educación de calidad, en tanto derecho fundamental de todas las personas, tiene como cualidades esenciales el respeto de los derechos, la equidad, la relevancia y la pertinencia y dos elementos de carácter operativo: la eficacia y la eficiencia”.

En este orden de ideas, ejercer el derecho a la educación es esencial para desarrollar la personalidad de todo individuo, va más allá del acceso a la escuela; implica garantizar el desarrollo de competencias para seguir aprendiendo. En este contexto, la calidad de la educación debe tener presente lo siguiente: (a) Considerar que un mayor nivel educativo es fundamental para el desarrollo humano de un país, tanto para elevar la productividad como para fortalecer la democracia y alcanzar una mejor calidad de vida. (b) Alcanzar la gratuidad, logrando que el Estado absorba los gastos que de manera directa inciden en los ingresos de las familias de escasos recursos. (c) Garantizar el derecho a la no discriminación para que las personas, sea cual fuere su origen o condición, tengan suficientes oportunidades educativas.

Se establece que una educación es de calidad si ofrece los apoyos que cada quien necesita para estar en igualdad de condiciones y así aprovechar al máximo las oportunidades educativas y ejercer el derecho a la educación, con el propósito de alcanzar los máximos niveles de desarrollo y aprendizaje de acuerdo con sus capacidades.

En los últimos años, la calidad de la educación se ha convertido en un aspecto de trascendencia e importancia en el debate educativo tanto a nivel latinoamericano como en el contexto colombiano, el interés que ha despertado esta controversia encuentra sus raíces entre otras, en los resultados que se derivan de las diversas pruebas de las que son objeto los estudiantes y a partir de ellas las instituciones educativas en Colombia. Entre estas pruebas se cuentan: *SABER*, esta es aplicada a estudiantes de 5° y 9° grado y comenzó en 1991 con aplicaciones muestrales y entre 2002 y 2003 se llevó a cabo la primera aplicación censal, que constituye una línea de base en las áreas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Competencias Ciudadanas. A partir de 2005 se incluyó Ciencias Sociales. Las pruebas *ICFES*, son aplicadas a los estudiantes de calendario A y B que terminan el grado 11, en las áreas de lenguaje, matemática, física, química, biología, geografía, historia, filosofía, idioma extranjero (electivo entre inglés, francés y alemán) e interdisciplinar (electiva entre medio ambiente y violencia y sociedad).

Por su parte, la prueba Programme for International Student Assessment (PISA), es un programa de la Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD) que se efectúa en 58 países, a través de ella, se evalúa conocimientos y habilidades para la vida, relacionados con los dominios de comprensión lectora, matemática y científica. Son pruebas estandarizadas, dirigidas a jóvenes de 15 años que estén cursando al menos el grado 7°. En Colombia, la prueba piloto se aplicó en 2005 a 1.720 estudiantes de 55 instituciones escolares, y a 5.250 estudiantes de 150 instituciones, en 2006.

Con base en los resultados que se ha venido obteniendo de la aplicación de dichas pruebas, los que en cierta forma están asociados con las áreas académicas y las habilidades evaluadas, se ha confirmado incluso con los proyectos internacionales, que los colombianos alcanzan niveles medio de desempeño, si se les compara con los América Latina y el Caribe,

sin embargo, se considera que sus niveles son bajos al compararlos con estudiantes del primer mundo. Entre las cuestiones más críticas encontradas al respecto y que deben ser atendidas con urgencia se cuentan: las dificultades en la comprensión analítica de textos y la solución de problemas complejos, que requieren un juicio crítico y un saber teórico específico, estas observaciones también corresponden a los análisis de los resultados alcanzados de las pruebas nacionales.

4. Teorías que sustentan la participación de la familia en la gestión escolar

Es importante destacar el papel que han tenido y tienen algunas teorías sobre las funciones de las familias y las instituciones educativas, en el proceso de desarrollo de la formación integral de niños y niñas; entre las que destacan la teoría ecológica de Bronfenbrenner, la teoría de la psicología cultural de Vygotsky y la teoría del capital social representado por Putman y Bourdieu.

La teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987), permite entender la gran influencia que tienen los ambientes en el desarrollo del sujeto; en este sentido, se hace referencia a los ambientes diversos que rodean al individuo, los cuales de alguna manera influyen en su formación. En este sentido, los postulados de Bronfenbrenner están basados en cómo está estructurado el ambiente o contexto: Microsistema, el Mesosistema, el Exosistema y el Macrosistema, que de manera interrelacionada interactúan con la finalidad de lograr los objetivos educativos en un determinado contexto social. Sin embargo, una de las críticas que podría realizarse a la teoría de Bronfenbrenner, la cual puede ser considerada como ambientalista, es que presta poca atención a los **factores biológicos y cognoscitivos** del desarrollo en su esencia. Además de que no proporciona una secuencia del cambio en el desarrollo.

Tal como lo plantea Bronfenbrenner (1987), el desarrollo de los más pequeños, se ve influenciado por contextos que están conexos unos con otros, en forma de red. Es claro, que alguno de los contextos que están dentro de esta red, están más alejados, pero no cabe duda, que el contexto familiar y el escolar están próximos al niño y entre ellos mismos (entre la

familia y la escuela), constituyéndose como los escenarios esenciales para el desarrollo de los infantes, pero no los únicos.

El autor defendía que la no uniformidad entre ambas instituciones (familia y escuela), en lo referente a obligaciones y experiencias que aportan a los niños y niñas, es un elemento positivo para ellos, toda vez que ello incide en la adquisición de una serie de competencias, que favorecen al desarrollo responsable y autónomo de los más pequeños a lo largo de su proceso evolutivo.

La teoría de la psicología cultural tiene en Vygotsky, a su máximo representante, y se constituye en la mayor referencia, por los significativos aportes que desde allí ha brindado a la relación familia – escuela. Este autor considera que el desarrollo humano no se puede entender al margen de la cultura en la cual este se produce. En definitiva, la escuela como organización hay que contemplarla desde su propia funcionalidad en el marco social y, por tanto, desde los modos como ejerce su rol socializador.

Sin embargo, si la educación es concebida como práctica social que se da en contextos culturalmente específicos desde diferentes sistemas de actividad, el cambio educativo y su impacto en el desarrollo, se torna como materia importante de investigación, tanto en la escuela como en la familia. Desde esta perspectiva, Vygotsky establece una clara distinción entre la zona de desarrollo efectivo o real (constituida por las funciones que se ha desarrollado) y la zona de desarrollo potencial (conformada por las funciones que están en proceso de formación en el individuo); la distancia entre ambas es lo que constituye la zona de desarrollo próximo.

Por otra parte, está la teoría del capital social, la cual surgió a mediados de los años ochenta del siglo XX en el ámbito de las ciencias sociales y se constituye en el marco de referencia más idóneo para explicar la idea o concepto de comunidad educativa, pero, sobre todo, para reflexionar acerca de la idoneidad de su desarrollo en el contexto escolar.

Es importante acotar que varios autores han mantenido la misma idea de fondo de lo que se considera como “capital social”, pero con algunos matices diferenciadores. En este sentido, Bourdieu (2001), se refiere al capital social como el conjunto de recursos que

posee una comunidad, fruto del desarrollo de una red duradera y consolidada de relaciones de consentimiento mutuo. Esta es una visión estructural del capital humano, según la cual la red comunitaria se configura en el punto de partida para desarrollar nuevos recursos, es decir, nuevo capital social, en beneficio de toda la comunidad.

5. La escuela de padres

La información revisada, evidencia que los encuentros que se llevan a cabo entre familia y escuela varían en cada país, producto de la cultura y de los elementos normativos; estas relaciones a su vez tienen varias connotaciones y reciben denominaciones diversas tales como: escuela de madres y padres, escuelas de padres, escuela para padres o escuelas para familias. Lo ideal es que estos encuentros se desarrollen puertas abiertas para todos los miembros de la familia que desean participar de forma activa y responsable y militante en la educación de los niños y niñas, puedan hacerlo, además de unir a los docentes en los procesos de formación y así lograr corresponsabilidad en toda la comunidad educativa.

El término *Escuela de Padres* ha sido entendido de muy diversos modos, desde unas clases para mejorar la cultura general en los padres, o un ciclo de «charlas» sobre temas educativos, o incluso reuniones de padres con profesores para hacer un seguimiento del curso e implementar otras tareas educativas y culturales en el centro escolar. Sin embargo, en palabras de Domingo (1995: 183), “las Escuelas de Padres, desde una perspectiva crítico-participativa, pueden impulsar todo un proceso de formación permanente del profesorado, de reconstrucción cultural y de desarrollo organizativo del centro que lleva esta experiencia”.

Martín (2011: 77) concibe las Escuelas de Padres como:

Una necesidad para aquellos padres que no se conforman con educar a sus hijos, sino que lo quieren hacer lo mejor posible. Y esto supone comprometerse a gestionar eficazmente las relaciones humanas en la familia, tomando conciencia de cómo y por qué actuamos en determinadas circunstancias de nuestra vida familiar; saber analizar y diagnosticar los conflictos, las dificultades y las tensiones que vivimos en el seno familiar; conocer y desarrollar nuestras capacidades para comunicarnos correctamente con nuestros hijos.

Por su parte, García de Dios (1976: 24), nos aporta la siguiente definición:

La Escuela de Padres es el lugar adecuado para madurar las posturas de apertura al cambio, de educación permanente y de enriquecimiento mutuo en el planteamiento de los problemas de la pareja y de la educación en la familia. En ella podemos encontrar la posibilidad de concienciarse de todas estas realidades nada fáciles.

Por otra parte, Trujillo (2012) y Fresnillo et al. (2000), señalan que: “las escuelas para padres son espacios relacionados con las funciones parentales, para que los padres logren desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras y superar situaciones de necesidad y riesgo social”.

Todas las definiciones son válidas, pero un concepto más práctico es el aportado por Brunet y Negro (1995: 21), quienes consideran que la escuela para padres “es un Plan sistemático de formación para padres en los aspectos psicopedagógicos y ambientales, y que se desarrolla a lo largo de un periodo relativamente extenso de tiempo”.

6. Contexto histórico-social de la escuela de padres

Las primeras escuelas de padres hacen su aparición en Europa. En 1892, Budín estableció en el Hospital de la Charite, una "escuela para madres". En Inglaterra, las escuelas para padres iniciaron con este nombre en 1906 y 1907. En Estados Unidos se establecieron las Well Baby Clinics. Así mismo, según Stem (1968), se registra que en Alemania aparece la escuela para padres en 1917, época por la que también surgen en Suiza y Austria.

Por su parte Mejía (1992), presenta una interesante recopilación de la trayectoria e historia de la escuela de padres; su revisión ubica la primera escuela de padres del mundo, en 1919, en Francia, denominada Federation National Des Ecoles Desparents Educateurs, que en la actualidad reúne a todas las escuelas de padres subsidiadas por el gobierno francés.

En España grupos de laicos y religiosos de la Compañía de Jesús fueron los fundadores de las escuelas para padres y madres; estos consideraron que la base de la educación estaba en impartir educación a los padres de familia y maestros en función de su rol en el proceso formativo de los niños.

En 1962, en Pasadena-California se fundó un programa de escuela de padres llamado Padre Eficaz y Técnicamente Preparado, el cual hacía énfasis en técnicas de comunicación para

mejorar las relaciones. Actualmente, esta escuela ha seguido trabajando y son varias las publicaciones que han hecho al respecto.

En América Latina algunos países han trabajado la escuela de padres con características metodológicas particulares. En este sentido, en Brasil nació en 1983, por iniciativa de las monjas Agustinas; su objetivo inicial fue dar ayuda a los padres de familia brindándoles oportunidad de actualizarse a través de conocimientos psicopedagógicos. En este mismo orden. Ecuador, la escuela de padres forma parte de un proceso educativo permanente no formal, que tiene como propósito ofrecer a los padres de familia la oportunidad de participar en el conocimiento crítico de la realidad familiar, para provocar cambios de actitudes. Tiene una estructura a nivel nacional conformada por un administrador del programa, un coordinador, un representante del Instituto Nacional del Niño y la Familia, y un grupo de especialistas que trabajan en las diferentes áreas del programa.

Por su parte, en Chile la escuela de padres se inició con una experiencia en cuatro escuelas básicas de la zona oeste del archidiócesis de Santiago; luego se concretó en una sola escuela que atendía 1.193 alumnos de escasos recursos. Para su extensión se propuso en 1973 la realización de una jornada pedagógica y se crearon organismos directivos.

La escuela de padres en Colombia ha venido cobrando muchísima importancia, esta tiene sus raíces en grupos de religiosos, destacándose la iniciativa del Hermano Panini de la Compañía de Jesús. El primer paso fue citar, a través de la Conferencia Nacional Católica de Educación (Conaced), a 40 rectores de colegios afiliados. Igualmente se convocaron algunos matrimonios, de los cuales se seleccionaron 50 parejas que participaron en el curso de líderes y con ellas se inició, a comienzos de los años 70, el movimiento escuela de padres en el país, como una organización de laicos destinado a ayudar a los padres de familia a comprender la problemática educacional y a capacitarlos para ejercer con eficiencia su misión educadora.

Resultados

De acuerdo con los agentes educativos que fueron considerados en el desarrollo de la investigación (rector, docentes, padres y representantes), la institución educativa

“Filipinas”, cuenta con una muy buena imagen en el contexto de la comunidad. Ello según dichos actores, debido a la labor que en el contexto donde se encuentra ubicada viene desarrollando. Así mismo, cobra importancia la estrecha vinculación de los docentes con la comunidad educativa y con la comunidad en general, toda vez que la gran mayoría de ellos tiene vinculación directa con la comunidad.

En este mismo sentido, cobra importancia el desarrollo de las actividades deportivas las cuales se llevan a cabo en un espacio de usos múltiples, en el cual también se desarrollan las actividades de índole cultural con la participación protagónica de la comunidad, donde además los niños, niñas y jóvenes son los protagonistas. Esto no significa que no se tengan dificultades, pero si, que estas se enfrentan en colectivo.

Por otra parte, se destaca que existe en la institución escolar “Filipinas”, una débil relación entre familia y escuela mediada por un proceso de gestión escolar poco participativa, que requiere ser atendido a objeto de mejorar dichas relaciones y garantizar una mejor y más efectiva atención a las necesidades de formación que tiene los niños, las niñas y los jóvenes, que se les brinde una educación integral para la vida; por lo que se requiere propiciar encuentros permanentes de la familia con el contexto escolar, así como rescatar los valores sustantivos como: el respeto, la solidaridad, la lealtad, la tolerancia, la equidad, la paz, la libertad, la justicia, el amor, la responsabilidad, la humildad, la gratitud, la honestidad y la sensibilidad, entre otros.

Considerando todo lo antes expuesto, se tiene una realidad que exige la realización de esfuerzos tanto desde la escuela como desde la familia para el logro de una perfecta y productiva relación; para ello es necesario propiciar encuentros permanentes que incentiven la participación de los padres en las actividades de la escuela, ello permitirá garantizar un mayor acercamiento entre la familia y la escuela.

Es importante destacar que la relación entre la familia y la escuela debe estar signada por un diálogo franco que se promueva desde la escuela por la acción de docentes y directivos para el logro de la participación efectiva y protagónica de la familia en procura de dar a los estudiantes una educación integral, a través de una responsabilidad compartida y a la vez

complementaria, ello es posible mediante la aplicación de estrategias que vinculen a los padres de familia con los planes y programas de la escuela, tales como la elaboración del proyecto educativo institucional (PEI), las normas de convivencia, el reglamento de la institución educativa, entre otros.

Otro aspecto de consideración lo constituye la participación de los padres en la planificación y desarrollo de actividades culturales y extracurriculares que son programadas en la institución educativa, así como sus opiniones en los procesos de toma de decisiones y la responsabilidad compartida de velar por el progreso académico de sus representados. No obstante, todos estos elementos deben ser fortalecidos para la generación de una participación más efectiva y protagónica de la familia en el contexto escolar y una acción más efectiva de los docentes y directivos a fin de acercar más la escuela a la familia y a la comunidad.

Al respecto, Navarro Góngora (1992) (cit. por Cagigal de Greforio, 2007), señala que los maestros deben de mostrar una serie de actitudes personales y adecuadas para lograr en gran medida esa participación y colaboración con las familias del alumnado. En primer lugar, es importante que el maestro reconozca a los padres, en su nivel jerárquico, y a partir de ese momento, los padres van a empezar a estar dispuestos a reconocer a los propios docentes.

Reafirmando lo expuesto anteriormente, la familia y la escuela son los contextos principales y más importantes y de mayor significado en la vida de los niños, niñas y jóvenes, con especial énfasis cuando éstos están escolarizados en los primeros grados del sistema educativo. Ello explica el por qué es imprescindible y necesaria esa implicación de los familiares en las instituciones educativas donde estudian sus hijos. Es importante reconocer que el ambiente familiar está estrechamente relacionado con los logros escolares, la inteligencia y todo lo que tiene que ver con los aspectos afectivos del niño como son la autoestima, el progreso socioemocional, entre otras cosas.

En este sentido, parafraseando a Diez (1982), se enfatiza las causas por las que se produce una predisposición hacia esa relación entre familia y escuela: Toda vez que, la sociedad actual espera que los padres asuman una clara actitud de corresponsabilidad hacia la educación integral de sus hijos, puesto que esta no sólo debe recaer en la escuela y como consecuencia

lógica en los docentes, sino que a ellos también les corresponde colaborar con estos de forma mancomunada en la formación de los niños, niñas y jóvenes.

Con el paso del tiempo, se ha hecho más claro y evidente la necesidad e importancia que se le otorgan a los pilares de socialización más relevantes y significativos para los más pequeños, es decir, la familia y la escuela. Las familias deben darse cuenta que cuando sus hijos alcanzan la edad para iniciar su proceso de escolarización, encomiendan a la institución educativa, más concretamente a los docentes, parte de su educación. Por eso se dice que ambas instituciones se complementan, toda vez que comparten esa finalidad: la de educar a los niños, niñas y jóvenes de forma integral.

Conclusiones

Es de suma importancia reconocer que para lograr la calidad en las instituciones educativas, independientemente del nivel educativo que ellas atiendan, además de una clara voluntad política; se hace necesario además del concurso de todos los agentes educativos, la disposición de buena voluntad, la interrelación de la gestión educativa con la calidad de los procesos de enseñanza, la conexión con las teorías pedagógicas y del desarrollo humano, la vinculación en el marco de la relación académica con una comunidad en aras de transformar la sociedad y la consecución de recursos tecnológicos y financieros que contribuyan al mejoramiento de cada uno de los procesos. El logro de aprendizajes de calidad es uno de los múltiples retos a los que se enfrentan las comunidades educativas actualmente, lo cual exige hacer énfasis en la formación de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos que aspiran a una vida mejor.

En este orden de ideas, creemos firmemente que una educación con calidad debe plantearse como propósito: formar ciudadanos para la vida, capaces de comprender las complejas interrelaciones existentes en el contexto en el cual se desarrolla; así como las interrelaciones entre ciencia, tecnología y los ámbitos social, económico, político y cultural, con el fin de que, en el futuro, independientemente de su esfera de actividad, cuenten con herramientas imprescindibles para participar en la toma de decisiones que contribuya a construir una sociedad más justa, más sana y más humana. De allí la necesidad integrar calidad educativa y procesos de gestión, de forma

tal que tributen al mejoramiento del ser humano y de la sociedad, ello reclama que el trabajo que realicen los administradores, docentes, padres de familia y los estudiantes, consigan puntos de encuentro a fin que puedan fortalecer los sistemas formativos.

En este mismo orden entendiendo que la familia y la escuela son los dos grandes agentes socializadores de los niños, niñas y jóvenes. Cada una presenta su propia independencia en su forma de hacer y a la vez es responsable de desempeñar unas acciones, con el objeto de favorecer el desarrollo armónico de los más pequeños. Ambas comparten algo muy importante, y es que son las encargadas de facilitar que el desarrollo de los niños y niñas sigan unos cauces propios a la realidad social en la que nos encontramos inmersos. Por eso, se hace esencial que ante estas circunstancias los dos agentes.

La relación familia – escuela, debe buscar canales de comunicación para facilitar esa cooperación y colaboración. Para ello, es importante partir de la especificidad de los roles a seguir por cada uno de los dos agentes, disminuyendo el recelo hacia la intromisión de ambos en los papeles a desempeñar, tanto por parte de los docentes como de los padres y madres, por lo que no deben verse como competencia, sino por el contrario como aliados, porque sin la presencia y colaboración de uno, los objetivos, la tarea y la misión del otro se verá disminuida, es decir, ambos son necesarios e indispensables.

Es por ello que, para facilitar la participación, el papel de los docentes es esencial, puesto que deben ser ellos quienes motiven a las familias a formar parte de su trabajo. Por tanto, los docentes deben mantener una actitud abierta, cercana y colaborativa y por consiguiente, corresponde a los padres y madres, mostrar la mejor actitud, a fin participar de la estrategias planteadas por los docentes para lograr su participación en las cosas de la institución. En definitiva, tal como señala Kñallisky (1999), basándose en Montandon, “La escuela forma parte de la vida cotidiana de cada familia” y por ello, solo por eso, ambas deben complementarse.

Referencias

Antúnez, S. (2000). *Organización escolar y acción directiva*. México: Editorial SEP, Biblioteca para la actualización del maestro.

- Boberiene, L. V. (2013). Can policy facilitate human capital development? The critical role of student and family engagement in schools. *American Journal of Orthopsychiatry*, 83(2), 346–351. doi:10.1111/ajop.12041.
- Bourdieu, P. (2002). *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Editorial Montessor.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona, España: Paidós.
- Brunet, G. J. J. y Negro, F. J. L. (1995). *¿Cómo organizar una escuela de padres? Temas para reuniones de formación con padres*. Ediciones San Pío.
- Cagigal de Gregorio, V. (2007). La relación familia–escuela: un entramado de crecimiento hoy. En C. Benso Calvo y C. Pereira Domínguez (coords.), *Familia y escuela. El reto de educa en el Siglo XXI* (71–72 y 80–87). Ourense: SM.
- Díez, J. J. (1982). *Familia–escuela una relación vital*. Madrid: Narcea.
- Domingo, J. (1995). Las Escuelas de Padres en los Centros Educativos: catalizadoras de formación permanente y desarrollo organizativo. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24, 183–192.
- García de Dios, J. M. (1972). Número monográfico “Escuelas de Padres”. *Padres y Maestros*, 33.
- García Sanz, M^a P., Hernández, P. M^a Á., Parra, M. J., Gomariz, V. M^a Á. (2016). Participación familiar en la etapa de educación primaria. *Perfiles Educativos*, vol. XXXVIII, núm. 154, octubre–diciembre, 97–117. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/132/13248313006.pdf>
- Gil, J. (2009). Hábitos y actitudes de las familias hacia la lectura y competencias básicas del alumnado. *Revista de Educación*, 5(350), 301–322.
- IPE Buenos Aires – Unesco. (2000). Diez módulos destinados a los responsables de los procesos de transformación educativa: Módulo 2, Gestión educativa estratégica. Ministerio de Educación de la Nación.*
- Kñallisky, E. (1999). *La participación educativa: familia y escuela*. Zaragoza: Universidad de las Palmas de Gran Canarias.
- Latapí, P. (1996). *Tiempo educativo mexicano I*. México: UAG.
- Loera, V. A. (2003). El estado inicial de las escuelas secundarias del Programa Escuelas de Calidad. *Informe ejecutivo sobre los indicadores de línea base*. Subsecretaría de Educación Básica. Herística Educativa. Secretaría de Educación Pública. México
- Martín, E. y Solé, I. (2011). *Orientación Educativa: Modelos y Estrategias de Intervención*. Barcelona: Graò.
- Martínez, A. (2012). *La gestión escolar*. Disponible en URL. <http://psicopangela.blogspot.com/2012/06/gestion-escolar-evaluacion.html>.

- Mejía, M. N. (1992). *Propuesta Curricular de Capacitación en Escuela de padres para Docentes de Escuela Nueva*. Tesis de grado.
- Orealc–Unesco. (2007a). El derecho a una educación de calidad para todos en América Latina y el Caribe. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (Reice)*, vol. 5, núm. 3. [En línea] <<http://www.rinace.net/vol5num3/art1.pdf>> [2009, marzo 20].
- Orealc–Unesco (2007b). Educación de calidad para todos: Un asunto de derechos humanos. *Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: UNESCO.
- Rivera, M., & Milicic, N. (2006). Alianza familia–escuela: percepciones, creencias, expectativas y aspiraciones de padres y profesores de enseñanza general básica. *Phsyke*, 15(1), 119–135.
- Scjelmekes, S. (1995). La calidad educativa y la formación de docentes. *Sinéctica* 7, jul–dic. pp. 1–11. Disponible en <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/download/507/500>
- Sosa, J.A. (2009). Evolución de la relación familia–escuela. *Tendencias Pedagógicas*, 14, 251–265.
- Stern, H.H. (1968). *La Educación de los Padres*. Argentina: Kapeluz.
- Trujillo, V. J. (2012). Las Escuelas de Padres más allá del enfoque transmisivo. *Revista Odiseo*. 9(18), Recuperado de: <http://odiseo.com.mx/bitacoraeducativa/2012/01/escuelas-padres-más-allá-del-enfoque-transmisivo>